

**PRONUNCIAMIENTO RIDDHH CIN FRENTE A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL,  
ESTIGMATIZACION Y DISCRIMINACION RACIAL EJERCIDA CONTRA LA COMUNIDAD  
MAPUCHE EN ZONA VILLA MASCARDI- PCIA. DE RIO NEGRO.**

La Red Interuniversitaria de DDHH del CIN (RIDDHH) ve con enorme preocupación, a la vez que rechaza y condena los hechos sucedidos desde el martes 4 de Octubre, cuando en primeras horas del día se puso en marcha un operativo represivo a cargo de fuerzas federales y de la provincia de Río Negro con el fin de desalojar a la Comunidad Mapuche Lof Lafken Winkul Mapu en territorio de Villa Mascardi, en cercanías de Bariloche, en Provincia de Río Negro. La orden dictada por la Jueza Federal Maria Silvina Dominguez derivó en actos de violencia institucional de gravedad, dado que las fuerzas de seguridad estatal ingresaron al territorio comunitario, ocupado como parte del histórico reclamo por las tierras ancestrales, con diversos tipos de instrumentos represivos, y les desalojaron por la fuerza, destruyendo también espacios ceremoniales y de tratamiento medicinal, dejando un saldo de personas detenidas, niña/o/es que escaparon en medio del frío y se perdieron durante horas en la montaña, violentando todo tipo de estatuto protector de los derechos humanos fundamentales, tanto civiles, políticos, como derechos económicos, sociales y culturales.

Finalmente, siete mujeres siguen detenidas (dos de ellas con niños en período de lactancia y una embarazada con 40 semanas de gestación, que permanecen en la provincia de Río Negro, mientras que cuatro fueron trasladadas al Penal de Ezeiza, Pcia. Buenos Aires, a más de 1700 kilómetros de su territorio y hábitat.

La RIDDHH CIN sostiene que nuestro país, debe respetar la normativa jurídica nacional y los pactos internacionales en los que se enmarca la propia Constitución de Argentina. De modo específico, reitera que no pueden olvidarse las consecuencias de las incursiones de fuerzas de seguridad y armadas en estos mismos territorios, con los hechos represivos (aún impunes) que derivaron en la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado y el posterior crimen y asesinato por la espalda de Rafael Nahuel en estos mismos territorios. Por ello, las diversas áreas estatales deben intervenir en la conflictividad social abriendo el diálogo y ejerciendo las plenas garantías y respeto de los derechos humanos de todas las personas y colectivos de nuestra sociedad. En particular, frente a la enorme deuda histórica del Estado nacional argentino para con los Pueblos Indígenas, pre-existentes a la misma Nación según lo sostenido por la Carta Magna, debiendo instrumentar al máximo y en la mayor brevedad las medidas reparatorias de sus derechos culturales y territoriales

vulnerados y violentados a lo largo de todo el país bajo múltiples formas de violencias derivadas de discursos de estigmatización y odio con prácticas de racismo, discriminación y asedio patriarcal.

En este mismo sentido, se llama la atención también por el avance de lógicas discursivas que expanden desde medios de comunicación hegemónicos la preparación de posteriores actos de violencia social e institucional, al estigmatizar a determinados grupos poblacionales como causantes de supuestos males y riesgos para la convivencia y el desarrollo nacional. En este caso particular, los continuos ataques simbólicos que construyen las figuras del “terrorismo y conflicto mapuche” como supuestas “amenazas a la soberanía”, reiteran dinámicas de los modelos empleados por el nazismo y también por las cruzadas demonizadoras contra los Pueblos Originarios ya aplicadas por el proyecto “civilizatorio” durante la denominada “Campaña del desierto” de conquista militar genocida aplicada sobre el mismo Pueblo Mapuche hoy nuevamente agredido.

Por último, en vísperas de la conmemoración de un nuevo 12 de Octubre, la RIDDHH CIN convoca a Toda/o/es, en particular al accionar del Estado e instituciones de la sociedad civil, a respetar y efectivizar los derechos de los Pueblos Indígenas como parte del ejercicio de una democracia plena, para poder así celebrar el respeto de la Diversidad Cultural que nos constituye y enriquece en el cotidiano camino de construcción de una sociedad mas justa, libre e igualitaria.

**Red Interuniversitaria de Derechos Humanos**

**Consejo Interuniversitario Nacional**

**7 de octubre de 2022**